

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
	Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 6578026 del 2024.

SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 01 de agosto de 2024.
Hasta: 30 de septiembre de 2024.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: Laura Valentina Rodríguez Pérez.

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.001.297.013
NIT. 1.001.297.013 - 5

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 de julio de 2024.

OBJETO: *“Prestar servicios de apoyo asistencial, para el desarrollo de la gestión administrativa en la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)”*

VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE.

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024, el plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

SUPERVISOR: Subsecretario de Despacho Código 45 Grado 08
Subsecretaría Corporativa

FECHA DE INICIO: 01 de agosto de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES: ***“ACTA DE TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 6578026 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ. CLÁUSULA PRIMERA. - Terminar de común acuerdo el Contrato No. CO1.PCCNTR. 6578026 de 2024, suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD E LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, a partir del primero (01) de octubre de 2024, es decir el contratista prestará***

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

sus servicios hasta el 30 de septiembre de 2024.”
 Publicado en la plataforma SECOP II el 01 de octubre de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2024, según novedad contractual.

VALOR FINAL: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Programar y mantener actualizada la agenda institucional e interinstitucional del Subsecretario Corporativo, con ocasión al desarrollo de las funciones y misión de la Entidad	La contratista programó y actualizó la agenda del Subsecretario Corporativo, con ocasión a la misión y las funciones de la Entidad. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción “7. Ejecución del Contrato” Ver en “Documentos de ejecución del Contrato”, Carpeta “08_2024_Agosto.zip” “09_2024_Septiembre.zip” Subcarpeta “Obligación 1”
2. Gestionar bases de datos y herramientas tecnológicas relacionadas con la gestión documental de la Subsecretaria Corporativa dando cumplimiento a las pautas y directrices de la dependencia.	La contratista analizó y gestionó los documentos que ingresan a la Subsecretaria Corporativa, así mismo elaboró carpetas digitales para llevar un archivo digital del área. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción “7. Ejecución del Contrato” Ver en “Documentos de ejecución del Contrato”, los siguientes archivos: Carpeta “08_2024_Agosto.zip”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

	"09_2024_Septiembre.zip" Subcarpeta "Obligación 2"
3. Brindar atención al cliente interno y externo a través de los canales telefónico, presencial y virtual de la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría Distrital de Salud, suministrándoles la información que requieran y que no esté sometida a reserva, orientándoles en los trámites que deban adelantar.	La contratista brindó información y resolvió solicitudes respecto de la Subsecretaría Corporativa por medio de llamadas, correos electrónicos y personalmente. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción "7. Ejecución del Contrato" Ver en "Documentos de ejecución del Contrato", los siguientes archivos: Carpeta "08_2024_Agosto.zip" "09_2024_Septiembre.zip" Subcarpeta "Obligación 3"
4. Organizar las diferentes reuniones, citaciones y actividades programadas por la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría Distrital de Salud, esto en ocasión al desarrollo de las funciones y misión de la Entidad.	La contratista de acuerdo con las indicaciones dadas por el Subsecretario Corporativo agendó y gestionó reuniones. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción "7. Ejecución del Contrato" Ver en "Documentos de ejecución del Contrato", los siguientes archivos: Carpeta "08_2024_Agosto.zip" "09_2024_Septiembre.zip" Subcarpeta "Obligación 4"
5. Apoyar la gestión documental de la información física y digital, así como en las actividades administrativas a cargo de la Subsecretaría Corporativa.	La contratista gestionó de manera digital y física todos los documentos remitidos a la Subsecretaría Corporativa. Así mismo, diligenció la planilla de pagos de los contratistas que laboran bajo la supervisión del Subsecretario y demás actividades de carácter administrativo. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción "7. Ejecución del Contrato"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

	Ver en "Documentos de ejecución del Contrato", los siguientes archivos: Carpeta "08_2024_Agosto.zip" "09_2024_Septiembre.zip" Subcarpeta "Obligación 5"
6. Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de su objeto contractual requieran de su participación y/o sean asignadas por la supervisión del contrato y/o el Subsecretario Corporativo.	La contratista asistió a las reuniones convocadas por el Subsecretario Corporativo. El detalle del cumplimiento de la obligación se puede consultar el portal de SECOP II por el No. del contrato CO1.PCCNTR. 6578026 Ir a la Opción "7. Ejecución del Contrato" Ver en "Documentos de ejecución del Contrato", los siguientes archivos: Carpeta "08_2024_Agosto.zip" "09_2024_Septiembre.zip" Subcarpeta "Obligación 6"

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, ha recibido la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$5.600.000) M/CTE por concepto de la ejecución del contrato No. **6578026**, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	Valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	\$ 2.800.000	Desde el 01 de agosto hasta el 30 de agosto de 2024.
Segundo pago	\$ 2.800.000	Desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024.
TOTAL	\$ 5.600.000	

Anticipo y forma de amortización: No aplica.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA - LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$14.000.000,00
VALOR ADICIÓN No.1	\$0.0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

VALOR ADICION No.2	\$0.0
VALOR TOTAL	\$14.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.600.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$5.600.000,00
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$8.400.000,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$8.400.000,00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA - LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que, en el ACTA DE TERMINACION DE COMÚN ACUERDO en la CLÁUSULA PRIMERA, la contratista prestó sus servicios hasta el 30 de septiembre de 2024. Es por esto que se deben liquidar 90 días del contrato de acuerdo con el acta de inicio suscrita.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X Certificación del Revisor Fiscal ___, Representante Legal ___, presentadas por la contratista LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato - circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

No aplica.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado/convenido fue cumplido por la CONTRATISTA - LAURA VALENTINA RODRÍGUEZ PÉREZ y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

con la firma del presente informe final de supervisión/interventoría, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

No aplica.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

No aplica.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 20 del mes de noviembre de 2024.

JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA

Subsecretario de Despacho Código 45 Grado 08

Subsecretaría Corporativa

Elaboró: Natalia Peraza Solano – Contratista Subsecretaría Corporativa.